



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2809-2019-R-UNE

Chosica, 10 de setiembre del 2019

VISTO el Oficio N° 492-2019-DIGA-UNE, del 23 de agosto del 2019, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1660-2019-EPG WPR-UNE, del 16 de abril del 2019, se aprueba el Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la UNE EGyV;

Que con Oficio N° 1209-2019-EPG WPR-UNE, del 03 de junio del 2019, la Directora de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella remite al Vicerrector Académico el expediente en mención para su atención;

Que mediante Hoja de Envío N° 629-2019-VR-ACAD, del 15 de julio del 2019, el Vicerrector Académico deriva a la Directora General de Administración el referido documento para que efectivice lo que corresponda;

Que con Hoja de Envío N° 1296-2019-DIGA-UNE, del 16 de julio del 2019, la Directora General de Administración refiere al Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto la atención pertinente;

Que mediante Oficio N° 242-2019-UOyP/OPEyP-UNE, del 21 de agosto del 2019, la Jefa (e) de la Unidad de Organización y Procesos, conforme a lo coordinado con las áreas pertinentes, eleva al Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto el documento denominado: *PLAN DE CONTINGENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA*;

Que con Oficio N° 336-2019-OPEyP, del 21 de agosto del 2019, el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto remite a la Directora General de Administración la documentación pertinente a fin de que efectúe la gestión pertinente;

Que mediante el documento del visto, la Directora General de Administración remite al Rector el expediente en mención; y solicita su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión continuada del 04 de setiembre llevada a cabo el 06 de setiembre del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el PLAN DE CONTINGENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa, tal cual se detalla en el anexo que consta de cuarenta y un (41) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias correspondientes lo aquí dispuesto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ALCHA/JDPC





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
ESCUELA DE POSGRADO  
WALTER PEÑALOZA RAMELLA

# PLAN DE CONTINGENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS



EPG WPR - UNE

2019





## ÍNDICE

- I.- **DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIEGOS**
  - 1.1 Definición
  - 1.2 Objetivos
  - 1.3 Obligaciones y Responsabilidades
  - 1.4 Alcance
- II.- **EL PLAN OPERATIVO PARA LAS EMERGENCIAS**
  - 2.1 **Definición y Evaluación de Riesgos – Análisis de riesgos**
  - 2.2 **Organización para la emergencia**
    - 2.2.1 Conformación del Comité de Operaciones de Emergencia
    - 2.2.2 Organización de las Brigadas del comité de Operaciones de Emergencia
    - 2.2.3 Funciones de las Brigadas del Comité de Operaciones de Emergencia
    - 2.2.4 Organigrama del Comité de Operaciones de Emergencia
    - 2.2.5 Capacitación de las Brigadas del Comité de Operaciones de Emergencia
    - 2.2.6 Directorio
    - 2.2.7 Medicamentos del Botiquín.
  - 2.3 **Plan de respuestas ante las Emergencias**
    - 2.3.1 Plan de respuestas contra incendios
    - 2.3.2 Plan de respuestas ante sismos
    - 2.3.3 Plan de respuesta ante accidentes
    - 2.3.4 Plan de respuesta ante aniegos
    - 2.3.5 Plan de respuesta ante Secuestros, Sabotaje y Terrorismo
- III. **PLAN DE EVACUACIÓN**
  - 3.1 **Concepción del Plan de Evacuación**
  - 3.2 **Organización para la evacuación**
    - 3.2.1 Conceptualización
    - 3.2.2 Consideraciones generales para la evacuación
    - 3.2.3 Sistema de detección y alarmas
    - 3.2.4 Calculo de capacidad de evacuación
    - 3.2.6 Señalización de emergencias
- IV. **PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DE HUAYCO, DESBORDE E INUNDACIÓN**
  - 4.1 **Procedimiento de Alerta**
- V. **ANEXOS**
  - A. Relación de Extintores
  - B. Plan de Capacitación y simulacros y simulación
  - C. Cartilla de procedimientos para caso de emergencias, sismos, incendio y ataque con bomba.
  - D. Programa de inspección y mantenimiento de extintores
  - E. Plano de Evacuación y Emergencia.





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñaloza Ramella



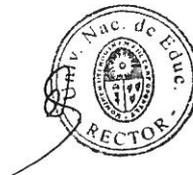
## INTRODUCCIÓN

El Perú debido a sus características demográficas, se encuentra amenazado permanentemente no solo por fenómenos naturales, sino también por acciones del hombre, que pueden desencadenar en desastres debido a su alta vulnerabilidad, poniendo en riesgo la salud y vida de las personas, así como el funcionamiento de los servicios de salud, con daños no solo sobre la población de la Escuela de Posgrado sino también en la infraestructura y equipamiento.

Todas las instalaciones expuestas a amenazas naturales o humanas deben estar acondicionado para soportar el impacto de un desastre y para prestar asistencia a las víctimas en los momentos críticos posteriores.

Ello exige reducir oportunamente la vulnerabilidad de sus componentes físicos y organizativos y hacer preparativos para dar respuesta oportuna y adecuada a la demanda masiva. Por tanto, la ejecución de este plan tiene como principal objetivo el establecimiento de procedimientos operativos en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en la Escuela de Posgrado, para que esta pueda contrastar resultados esperados frente a eventos de emergencia masiva y/o desastres de gran magnitud.

El día 26 de mayo de 2011, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos y atender situaciones de peligro mediante lineamientos de gestión. En la actualidad se han modificado normas emitidas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, Ley 29664.





## I. DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

### 1.1 DEFINICIÓN

El Plan de Gestión de Riesgos responde al desarrollo de los fundamentos teóricos y prácticos que se aplicarán ante una emergencia. Se elabora en cumplimiento de la política de seguridad y acción ante las emergencias que pudiesen presentarse en las instalaciones del campus de la **ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA**, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE, la cual se orienta a la protección de la vida, salud, integridad física y el patrimonio, está diseñada para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la entidad y administrar los riesgos para proporcionar una seguridad e integridad razonable referente al logro de objetivos. Posteriormente, se diseñarán políticas de reducción de los riesgos detectados.

En este plan se indica la política y referente al sistema de seguridad, la organización del sistema de respuesta ante las emergencias, programas de entrenamiento y simulacro y procedimientos para la actualización y revisión del plan.

La Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella durante el tiempo que proyecta la duración de sus operaciones, en el distrito de Molina organizará al personal, mantendrá e implementará de ser necesarios equipos para atender incidentes de emergencia y contingencias, los que serán complementados y adecuados a los dispositivos legales materia de este plan.

Las emergencias pueden ser según su origen:

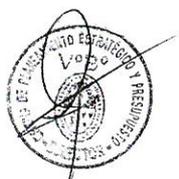
1. **Naturales** : Originada por la naturaleza como seísmos, inundaciones, etc.
2. **Antrópicos** : Producidas por las actividades de las personas, que pueden ser incendios, explosiones, derrames y fugas de sustancias peligrosas.

Así mismo contiene el Plan de Evacuación y el Plan Contra incendios.

### 1.2 OBJETIVOS

Son objetivos del Plan de Gestión de Riesgos:

1. Salvaguarda la vida y la seguridad de los estudiantes de posgrado, docentes y personal administrativo de la Escuela de Posgrado.
2. Proteger los bienes y patrimonios de la EPG WPR-UNE.
3. Dictar las acciones a seguir en caso de producirse una emergencia.
4. Preparar permanente a los estudiantes de posgrado, docentes y personal administrativo sobre los riesgos existentes, para evitar y/o minimizar sus consecuencias.





### 1.3 ALCANCE

El Plan de Gestión de Riesgos alcanza a todos los docentes, personal administrativo y estudiantes de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella.

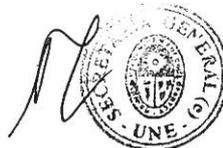
### 1.4 BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Política Nacional N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres.
3. Ley N° 30220 Ley General de Educación.
4. Ley N° 30102, Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar.
5. Ley N° 29664 Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
6. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM Reglamento de la ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
7. RM 222-2013-PCM Aprobación de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
8. RM 220-2013-PCM Aprobación de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
9. RM 334-2012-PCM Aprobación de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
10. Ley N° 28551 que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
11. Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprobó los "Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia".
12. Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, aprueba la Reforma del Estatuto de la UNE EGYV.
13. Resolución N° 852-2018-R-UNE, aprueba el Reglamento General de la UNE EGYV.

### 1.5 OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

La implementación y operación del Plan de Gestión de Riesgos es responsabilidad de:

1. El Comité de Operaciones de Emergencia, quien tiene la obligación de conocer, observar y ejecutar las medidas de prevención, control y procedimiento de emergencia contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos.
2. Todo el personal que labora en la EPG WPR-UNE, tiene la obligación de conocer y adoptar las medidas preventivas para evitar incendios y amainar los efectos de los siniestros naturales, interviniendo activamente en la capacitación, simulacros y situaciones reales de acuerdo a las funciones que se les asigne en los planes, cuando la situación de emergencia lo amerite.
3. Cada Jefe de Brigada tiene la responsabilidad de asegurar que sus brigadistas conozca las obligaciones que les competen, en cuanto a los procedimientos y acciones que deben realizar en caso de ponerse en ejecución los planes de Evacuación y contra incendios.





4. Los Jefes de las Brigadas mantendrán operativas y en condiciones de ser empleados los equipos y materiales asignados bajo su responsabilidad.
5. Se diseñará un programa de inspecciones y controlará a fin de detectar condiciones sub estándares y mantener los equipos de seguridad en condiciones óptimas de funcionamiento, así mismo diseñará un programa de simulacros, incluyendo prácticas periódicas.

## II. EL PLAN OPERATIVO PARA LAS EMERGENCIAS

### 2.1 DEFINICIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS-ANÁLISIS DE RIESGOS

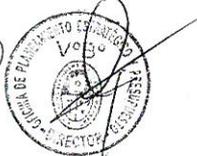
La planificación es un proceso mediante el cual se fija el marco de referencia para el desarrollo de las actividades que correspondan a la situación dada y el empleo efectivo de los recursos asignado para ello, es esencial que esta información se consiga antes de que se produzca la emergencia ya que, durante el desarrollo de ésta, el tiempo es mucho menor y el acceso a la información vital es generalmente imposible.

Para hacer el control de emergencias una actividad más predecible, es necesario disponer con la anticipación con la siguiente información, producto de la observación y evaluación de las características intrínsecas de las instalaciones, que a su vez van ligadas a la probable ocurrencia de un fenómeno o tecnológico, así como la vulnerabilidad que presentan ante dichos accidentes, teniendo en cuenta que las instalaciones donde se desarrollan las labores de la EPG WPR-UNE son de estructura sólida y de material noble, no representa riesgo extremo a movimientos telúricos, pero dependiendo de la magnitud del sismo, pueden ocurrir desprendimientos de algunas partes de la infraestructura, así como fragmentación de vidrios.

Además, existe el peligro potencial de producción de incendios mayormente por la ocurrencia de corto circuitos o por descuidos del público asistente a las instalaciones.

### Análisis de Riesgos por áreas Críticas

| AREA CRITICA                           | Peligro latente   |   |
|--|---|---|
|  | Riesgo  | Efectos   |
| Áreas de exhibición                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incidente por aglomeración</li> <li>✓ Explosión por atentado</li> <li>✓ Lesiones por intento de Asalto/robo</li> </ul>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Afectar la salud del personal</li> <li>✓ Pérdidas materiales</li> </ul>                    |
| Áreas de Oficinas y Parques interiores | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incendio por corto circuito</li> <li>✓ Accidente en evacuación</li> <li>✓ Lesiones de asfixia, por obstrucción de puertas y confinamiento</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Afectar la salud del personal</li> <li>✓ Pérdidas materiales</li> <li>✓ Asfixia</li> </ul> |





## 2.2 ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA

1. Comité de Operaciones de Emergencia
2. Coordinador
3. Coordinador de Operaciones
4. Brigadas de Emergencias

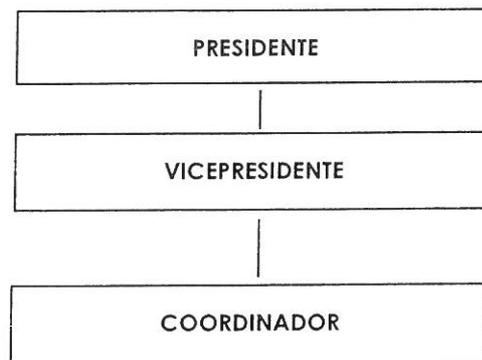
### 2.2.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

El Comité de Operaciones de Emergencia está conformado por docentes, personal administrativo y estudiantes de posgrado de la EPG WPR-UNE, con conocimientos básicos de prevención de situaciones de emergencia en el ámbito de las instalaciones de la Universidad.

En materia de prevención su responsabilidad es evitar los factores de riesgo que pueden originar accidentes no deseados.

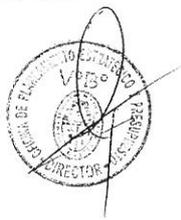
En materia de protección se hará uso de los recursos materiales y humanos para disminuir las consecuencias de los accidentes hasta la concurrencia de la ayuda externa.

El Comité de Operaciones de Emergencia asume la responsabilidad de la seguridad integral de los docentes y personal administrativos, y está integrado por los siguientes miembros:



#### a. Funciones Generales del Comité de Operaciones de Emergencia

1. Representar a la EPG WPR-UNE, en lo referente a Defensa Civil con proyección a la comunidad.
2. Elaborar el Plan de Protección y Seguridad del local.
3. Organizar las brigadas ante cualquiera eventualidad de la EPG WPR-UNE.
4. Coordinar las acciones de Protección y Seguridad con la Municipalidad, la PNP, Bomberos, Hospitales, etc.





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñalosa Ramella



5. En la fase de Emergencia, activar el Centro de Operaciones de Emergencia dirigiendo y controlando las acciones y disposiciones que se hayan planificado.

**b. Presidente del Comité de Operaciones de Emergencia**

1. Es el Director de la EPG WPR-UNE, coordina que se cumplan las normas y disposiciones de protección y seguridad.
2. Planifica, dirige y supervisa la normatividad emitida
3. Preside las sesiones de trabajo y es el principal responsable legal de la seguridad de su comunidad universitaria.
4. Ejercerá el control a los medios de comunicación.

**c. Vice Presidente**

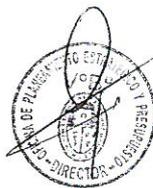
1. Es el Representante de la Secretaria de Docentes, responsable de la participación de los trabajadores administrativos y docentes, para promover e incorporar en su plan de trabajo la variante Gestión del Riesgo.
2. que los trabajadores administrativos y docentes de la EPG WPR-UNE, colaboren y apoyen todas las normas de seguridad.
3. En algunas ocasiones reemplaza en sus funciones al Presidente del Comité de Operaciones de Emergencia.

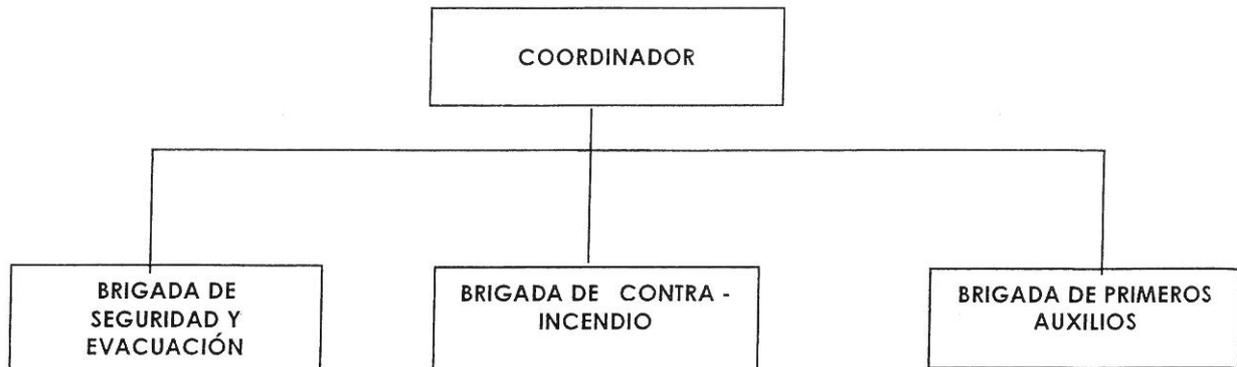
**d. Coordinador del Comité de Operaciones de Emergencia**

1. Formular y proponer a la Alta Dirección la política nacional en materia de prevención de desastres.
2. Planificar, dirigir, promover, supervisar y evaluar la ejecución de actividades y proyectos en materia de prevención de desastres, relacionados con la identificación de peligros, determinación de vulnerabilidades, evaluación de riesgos, reducción de riesgos y mitigación de riesgos, con el Coordinador de Operaciones
3. Mantiene informado sobre las acciones adoptadas al Presidente y Vicepresidente Comité de Operaciones de Emergencias.
4. Al término de las operaciones elaborar el informe respectivo.

**2.2.2 CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS DEL COE**

Así como el Comité es el órgano Normativo de Seguridad, las Brigadas son los órganos Operativos de Seguridad y están integrados por el personal de la EPG WPR-UNE; el Coordinador General del Comité es el encargado de organizar las Brigadas.





### 2.2.3 FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DEL COE

Las brigadas están capacitadas para actuar antes, durante y después de una emergencia. Corresponde al Jefe de Protección y Seguridad verificar que reciban el entrenamiento adecuado.

#### 1. Brigada de Seguridad y Evacuación

- En la Fase Preventiva:** Reconocen Zonas Críticas de seguridad y rutas de evacuación en las oficinas de la EPG WPR-UNE.
- En la Fase Operativa:** Dirigen a los asistentes y personal de la EPG WPR-UNE hacia la zona de Seguridad Interna y posteriormente a la zona de seguridad externa.
- En la Fase de Rehabilitación:** Participan en las acciones de Control, seguridad y evacuación.

#### 2. Brigada de Lucha Contra Incendios

- En la Fase Preventiva:** Se instruyen en el manejo de los extintores, ubican las llaves de fluido eléctrico, etc.
- En la Fase Operativa:** Revisan el local, combaten amagos de incendio, cortando el Fluido eléctrico y protegen los materiales inflamables.
- En la Fase de Rehabilitación:** Controlan permanencia o evacuación de los empleados y asistentes en la EPG WPR-UNE.

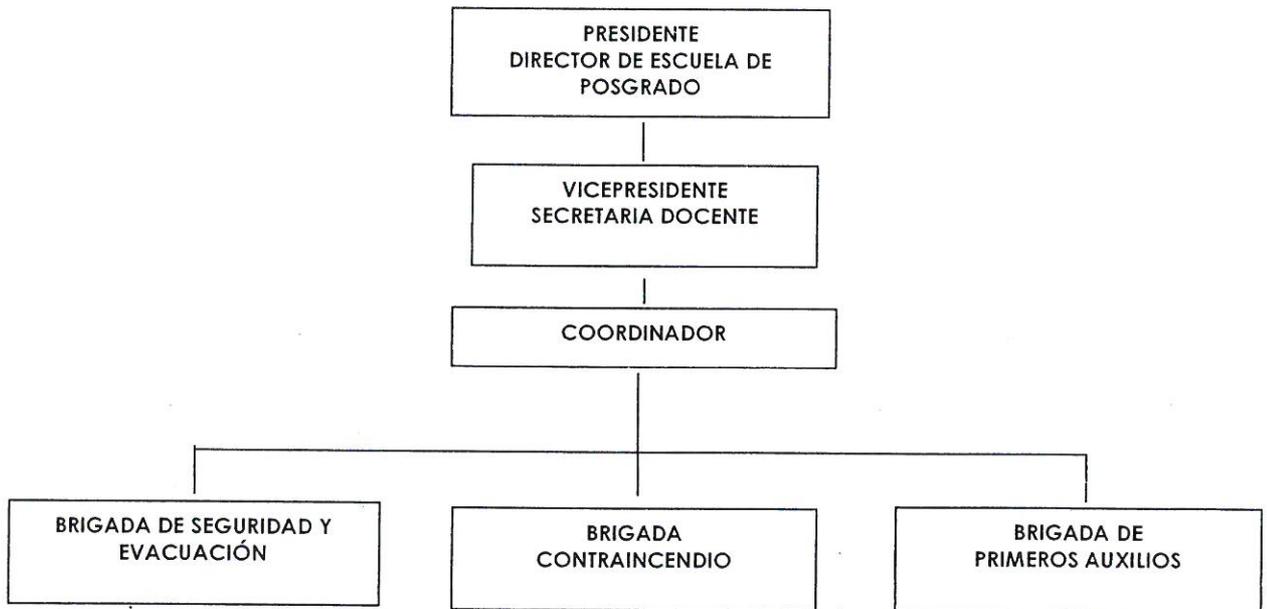
#### 3. Brigada de Primeros Auxilios

- En la Fase Preventiva:** Se capacitan en nociones básicas de primeros auxilios y organizan el botiquín de emergencia.
- En la Fase Operativa:** Se instalan en la zona de seguridad externa y dan los primeros auxilios a los heridos y dispone el traslado de los mismos al Centro de Salud más cercano si el caso lo requiere.
- En la Fase de Rehabilitación:** Verifican la posible existencia de empleados y asistentes a la EPG WPR-UNE, atrapados en las instalaciones.





## 2.2.4 ORGANIGRAMA DEL COE EPG WPR-UNE



## 2.2.5 CAPACITACIÓN DE LAS BRIGADAS DEL COE

Para hacer frente a situaciones de emergencia es imperativo que los componentes de las brigadas estén capacitados para intervenir en forma rápida y decidida para salvaguardar la integridad física de los asistentes, del patrimonio y permitir la continuidad del funcionamiento de la EPG WPR-UNE.

### 1. CAPACITACIÓN DE EVACUACIÓN

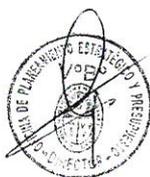
La capacitación de la Brigada de Evacuación comprenderá las materias que se indican:

- Conceptos básicos con gestión de riesgos.
- Definición y niveles de emergencia.
- Casos en que se deben realizar la evacuación
- Alerta a alarma para prevenir situaciones de emergencia
- Procedimiento de la evacuación
- Búsqueda y evacuación de heridos y/o accidentados

### 2. CAPACITACIÓN DE EMPLEO DE EXTINTORES

Tiene por objeto que la Brigada de Lucha Contra-incendios esté capacitada para enfrentar en forma oportuna amagos de incendio que puedan originarse en las instalaciones de la Escuela de Posgrado, evaluando el tipo de incendio y el tipo de extintores que deberán usar para combatir el incendio. En la capacitación se dará énfasis a las materias que se indican:

- Tipos de incendio.
- Tipos de extintores.
- Empleo de Extintores
- Práctica dirigida de uso de extintores





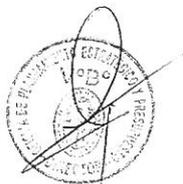
### 3. CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

Con la finalidad de que la Brigada de Primeros Auxilios se encuentre preparada para prestar auxilio a las personas en situaciones de emergencia y/o accidentes, se les capacitará en las materias que se indican:

- Primeros auxilios
- Signos vitales
- Fracturas
- Hemorragia externa
- Quemaduras leves
- Convulsiones
- Desmayos
- Heridas
- Práctica dirigida

#### 2.2.6 DIRECTORIO DE EMERGENCIA

|   |                            |
|---|----------------------------|
| <b>LÍNEA CENTRALIZADA DE EMERGENCIA</b>     | <b>911</b>                 |
| <b>POLICÍA</b>                              | <b>105</b>                 |
| <b>BOMBEROS</b>                             | <b>116</b>                 |
| <b>SAMU</b>                                 | <b>106</b>                 |
| <b>PERSONAS DESAPARECIDAS</b>               | <b>114</b>                 |
| <br>  |                            |
| <b><u>BOMBEROS</u></b>                      |                            |
| Central de Emergencia                       | 116<br>421-2620 / 222-0222 |
| Compañía de Bomberos La Molina 96           | (01) 3680733               |
| <br>  |                            |
| <b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA</b> |                            |
| Municipalidad Distrital de La Molina        | 313-4444                   |
| <br>  |                            |
| <b>EMERGENCIA POLICIAL</b>                  |                            |
| Comisaría de Molina                         | 368-1871                   |
| Escuadrón de Emergencia                     | 243-0073                   |
| UDEX  | 4313040                    |
| DINCOTE                                     | 433-3684                   |
| Unidad de desactivación de explosivos       | 481-2901                   |
| Escuadrón de Emergencia                     | 432-2306 o 105             |
| Central de Emergencia de Bomberos           | 116 o 2220222              |
| <br>  |                            |
| <b>DEFENSA CIVIL</b>                        |                            |
| Central de Emergencias                      | 115                        |
| Central Telefónica                          | 225-9898                   |
| La Molina                                   | 444-4080 / 83<br>478-0120  |



**SEDAPAL**

Aquafono 317-8000

**EMERGENCIAS MÉDICAS**

Alo ESSALUD 349-2288

Clínica Montefiori 437-5151

Clínica Anglo Americana 616-8989

**AMBULANCIAS**

Cruz Roja 265-8783

Alerta Médica 225-4040

San Cristóbal 440-0200

**2.2.7 MEDICAMENTOS DEL BOTIQUIN (BÁSICO DE EMERGENCIA)**

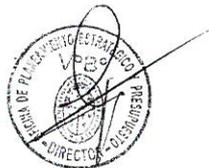
Listado de elementos básicos de dotación para el Botiquín de primeros auxilios. A continuación, se listan, a modo referencial, los elementos básicos de dotación para el botiquín de primeros auxilios, teniendo en consideración que en ellos existen medicamentos, pues éstos solo se deben suministrar con la autorización del médico:

- alcohol yodado 60ml,
- 01 alcohol medicinal 70% 120 ml,
- 01 caja de benditas
- 100 Unidades, 01 tijera de 6",
- 01 termómetro clínico oral,
- 01 algodón Hidrofilo 25 gramos,
- 01 esparadrapo quirúrgico,
- 01 bolsita sales de hidratación oral 20.5g,
- 01 bolsa cloruro de sodio (suero fisiológico) 250 ml,
- 02 esponja de gasa estéril x 5cm x 5cm,
- 02 vendas elásticas 12.5cm x 4.57 m.,
- 20 bajalengua de madera estéril 150ml x 18ml,
- 03 tegaderm quirúrgico,
- 01 guantes quirúrgicos, etc.

**2.2.8 MEDICAMENTOS DEL BOTIQUIN (TRIAJE DE EMERGENCIA)**

Listado de elementos básicos de dotación para el botiquín de primeros auxilios (traje de la Unidad de Salud). A continuación, el listado, éstos solo se deben suministrar con la autorización del médico:

- Alcohol Yodado 60 ml.,
- Alcohol Medicinal 70% 120 ml.,
- Caja Benditas 110 Unidad,
- Algodón Hidropilo 25 gramos,
- Termómetro Clínico Oral,





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñaloza Ramella



- Tijera 6 Pulgada, Grasas estériles y apósitos de diferentes tamaños,
- Analgésicos y antipiréticos en tabletas (aspirina, Dolor Codralan Forte, Panadol),
- Antiácidos (Alka Seltzer, Sal de Andrews, Milanta en tabletas),
- Antihistamínico tabletas (Clorfenamina, Doratadina),
- Antiespasmódico en tabletas (Buscapina, Plidan Compuesto, Ponstan),
- Antidiarreico en tabletas (Furazolidona),
- Para nauseas, mareos y vómitos (Gravol),
- Esparadrapo mediano y antialérgico,
- Esparadrapo Quirúrgico,
- Curitas de diferentes tamaños,
- Steri strip, Bolsita de Sales de Hidratación Oral 20.5 gramos,
- Bolsa Cloruro de Sodio (Suero Fisiológico) 250 ml,
- Gasa estéril mediana para quemaduras,
- Esponja de Gasa Estéril x 5 cm x 5 cm,
- Venda de gasa,
- Tegaderm Quirúrgico,
- Vendas Elásticas de 12.5 cm x 4.57 m,
- Vendas triangulares,
- Capelina,
- Bolsa de plástico tipo ziploc,
- Agua Oxigenada de 10 volúmenes,
- Guantes de examen descartables,
- Bajalengua de Madera Estéril 150 ml x 18 ml,
- Diclofenaco 1% GEL 50g,
- Sulfadiazina de Plata 1%,
- Isodine Solución,
- Dextrosa 33% Ampolla,
- Hioscina Ampolla, Metazolina Ampolla, Dexometasona ampolla., Adalat, Captopril, Losartan, Metmorfina, Glibenclamida, Gemfibrozilo

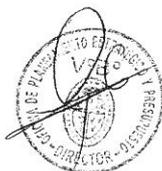
## 2.3 PLAN DE RESPUESTA ANTE LAS EMERGENCIAS

La emergencia da únicamente una oportunidad de respuestas, para ello es necesario contar con un plan de acción continuo que involucre las fases de prevención durante y después, estos planes de acción están comprendidos en los sistemas siguientes:

### 2.3.1 PLAN DE RESPUESTA CONTRA INCENDIOS

#### a. SITUACIÓN

Que por accidente o acciones propias se produzca un amago de incendio en cualquiera de las oficinas y/o ambientes, obligando a la evacuación de la instalación.





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñalosa Ramella



## b. MISIÓN

Las brigadas de evacuación y lucha contra incendio tendrán bajo su responsabilidad contrarrestar la emergencia, en caso de producirse un incendio y se tenga que evacuar personas y bienes.

## c. EVACUACIÓN PERSONAL

### Equipo de acción inmediata:

A órdenes del Director de Emergencia, en su ausencia estarán a cargo del Coordinador de Brigadas y/o el Jefe de brigada.

## d. EJECUCIÓN

En este manual se orientan las tareas y responsabilidades antes (prevención), durante (mitigación) y después (recuperación).

### 1. ANTES (PREVENCIÓN)

Para evitar incendios, cuidaremos de mantener toda fuente de calor, bien alejada de cualquier material que pueda arder obedeciendo lo siguiente:

- Asegúrese que los cables eléctricos estén en buenas condiciones
- Mantenga limpia la zona y ordenada
- Detección de situaciones de emergencia y aviso
- Verificar constantemente los sistemas de seguridad contra incendio
- Evitar el bloqueo de ruta de escape
- Realizar mantenimiento e inspección a los extintores.
- En caso de detectar algún riesgo de incendio reportar al supervisor.
- Contribuir con las capacitaciones programadas por la empresa.

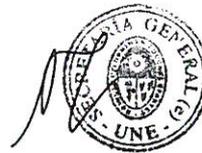
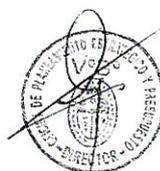
### 2. DURANTE (MITIGACIÓN)

El momento crítico de acción, son los primeros segundos después de comenzado el incendio. Este puede ser lo suficientemente pequeño para poder apagarlo y evitar que se extienda.

Hay que llevar a cabo 06 acciones básicas:

1. Hay que utilizar un extintor para apagarlo
2. A menos que no se pueda apagar inmediatamente, pedir ayuda llamar a los bomberos.
3. Hacer todo lo posible para que el fuego no se extienda
4. Corta el suministro de energía eléctrica a la zona y servicios donde esté el incendio.
5. Pedir a alguien que mantenga alejados a los espectadores y clientes.
6. En todos los casos, siempre se debe dar la ALARMA.

Producido el incendio en las instalaciones del centro se procederá a dar el aviso correspondiente al Director de emergencia o en su defecto al jefe de seguridad. El





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñaloza Ramella



director de emergencia y/o el coordinador de brigadas, deberá en forma inmediata evaluar la situación de riesgo para los bienes, de agravarse la situación se hará el llamado a los brigadistas para la evacuación de las personas y bienes, las alarmas se activarán y se dará aviso al cuerpo de bomberos, evacuándose a los estudiantes, docentes y personal del área para evitar algún incidente.

Para efecto del párrafo anterior, se deberá también cortar el fluido eléctrico, puesto que pueda producirse un corte circuito, además de evitar que el personal que se encontrara en el área sufra algún tipo de accidente.

### 3. DESPUES (RECUPERACIÓN)

Luego que se haya controlado la situación y se haya verificado que no existe algún tipo de riesgo se procederá a los trabajos de recuperación del ambiente afectado, siendo obligación de todo el personal operativo y administrativo conocer y observar las reglas de prevención y sus procedimientos de emergencia contenidos en este Plan.

El establecimiento cuenta con la Organización y el Equipo Básico, para controlar cualquier emergencia de incendio; siempre y cuando se active en forma oportuna y de acuerdo a las instrucciones y normas establecidas en el "Plan de Seguridad en Gestión de Riesgos".

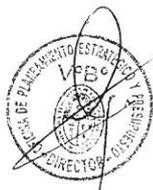
#### e. Tipos de incendio y modos de combatirlos

El fuego es una reacción química en cadena resultante de la combinación de tres (3) elementos oxígeno, calor y combustible en iguales proporciones, es el enemigo potencial de toda infraestructura y su equipamiento, así también a la persona humana, por lo cual es necesario desarrollar todas las medidas posibles, para prevenir, controlar y extinguir el fuego de la forma más rápida.

El mayor peligro en las operaciones es el fuego. Para que empiece un incendio y se mantenga vivo, siempre estarán presentes tres elementos que se grafican geoméricamente por un triángulo, cuyos lados son:

- **COMBUSTIBLE:** Todo material capaz de arder o quemarse.
- **OXIGENO:** Es muy necesario para que se realice el proceso de combustión y su fuente natural es el aire, donde está contenido en un 21% aproximadamente.
- **CALOR:** Para que un combustible arda debe recibir calor suficiente, cada material inicia su proceso de combustión a una temperatura determinada.

El fuego como consecuencia aplicada, produce INCENDIO. De acuerdo con sus características materiales, se otorga la siguiente clasificación:





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñaloza Ramella



- **Incendio CLASE A:** Sólidos Combustibles como madera, papel o caucho
- **Incendio CLASE B:** Líquido o gases inflamables
- **Incendio CLASE C:** Equipos y materiales eléctricos
- **Incendio CLASE K:** Grasas de cocinas.

Al incendio, como toda contingencia, debe tratarse con prisa y atención, debiendo aplicar toda forma de prevención posible, que permita reducir el peligro de inicio, antes de afrontar el peligro de combatirlo. Recordar que cuanto más se sepa sobre el origen del fuego y la manera de combatirlo más efectiva será la seguridad de las personas y bienes.

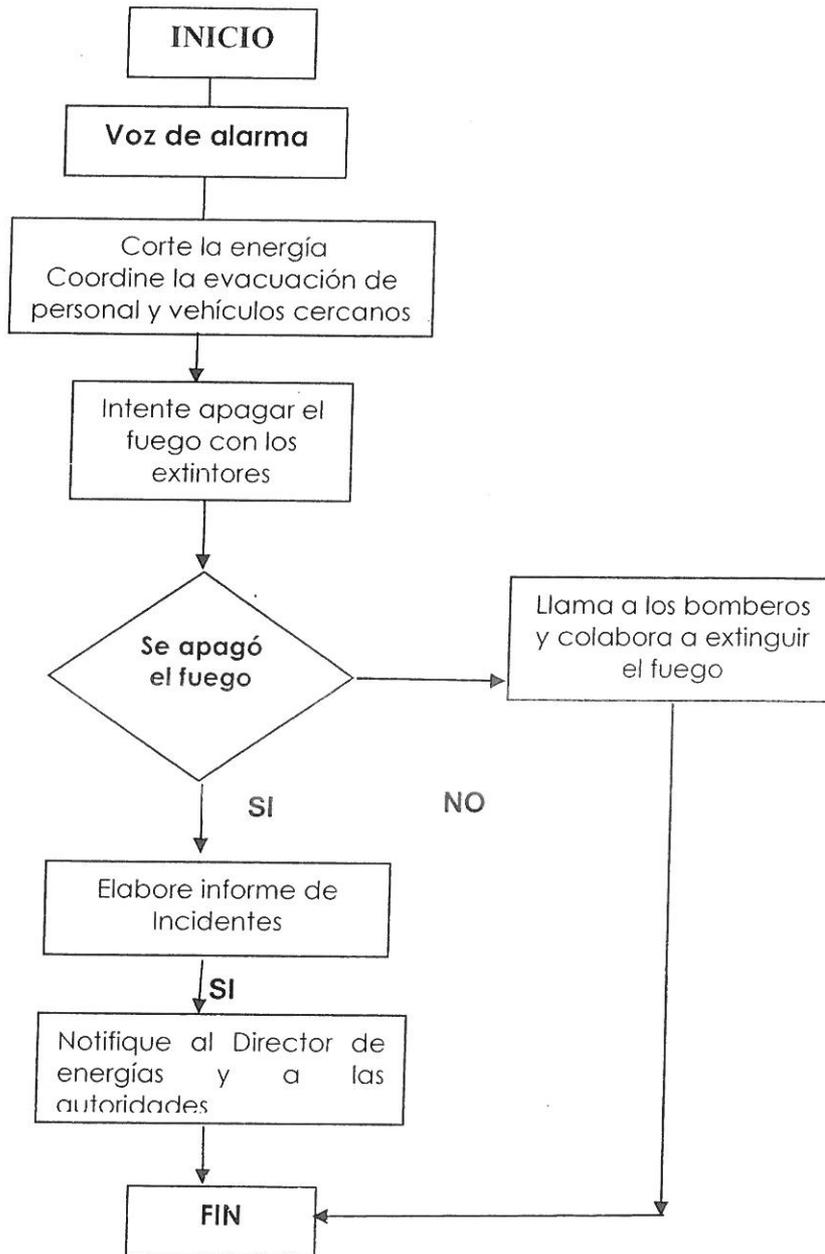
Podemos extinguir el fuego eliminando uno de los tres elementos que compone el triángulo y para ese efecto existen tres formas:

1. **Eliminando el calor enfriamiento:** Este método consiste en absorber el calor del cuerpo comprometido con fuego, disminuyéndolo la temperatura por debajo de su punto de combustión.  
Ej.: Extinguir un fuego en madera, utilizando agua.
2. **Eliminando el oxígeno – sofocamiento:** Este método consiste en eliminar el oxígeno presente en el entorno del cuerpo en combustión.  
Ej.: Cubrir con la tapa de una olla, un sartén con aceite inflamado.
3. **Eliminando el combustible:** Este método consiste en eliminar el oxígeno, retirándolo del proceso de combustión.  
Ej.: Desconectar el paso de gas, desde el regulador de un balón, al producirse una inflamación en los quemadores de una cocina.





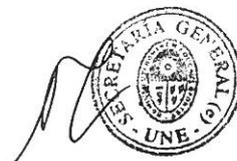
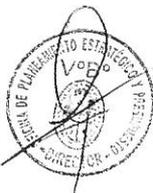
**FLUJOGRAMA PARA CASO DE AMAGO DE INCENDIO**



**2.3.2 PLAN DE RESPUESTA ANTE SEÍSMOS**

**a. SITUACIÓN**

Que por acción de movimiento telúrico, manifiesto según su intensidad en sacudidas violentas del suelo que comprometa las instalaciones de tal forma que se obligue a la evacuación de la instalación.





## b. MISIÓN

Las brigadas de seguridad y evacuación, contra incendio, búsqueda y rescate, primeros auxilios y comunicación tendrán bajo su responsabilidad contrarrestar la emergencia, en caso de producirse un sismo y se tenga que evacuar personas y bienes.

## c. EVACUACIÓN PERSONAL

### Equipo de acción inmediata:

A órdenes del Director de Emergencia, en su ausencia estarán a cargo del Coordinador de Brigadas y/o el Jefe de brigada.

## d. EJECUCIÓN

En este manual se orientan las tareas y responsabilidades antes (prevención), durante (mitigación) y después (recuperación).

### 1. ANTES (PREVENCIÓN)

Nuestro territorio está situado en continente sudamericano, el cual es el área de mayor sismicidad del mundo. Además, en la región tropical y subtropical es donde se registran con frecuencia cambios climatológicos y accidentes sísmicos de variada magnitud.

La causa principal de los seísmos es el desplazamiento hacia el este de la placa Oceánica (Dorsal de Nazca) bajo la placa continental (sudamericana desplazada hacia el norte, lo cual permite liberación de energía por la desplazada hacia el norte, lo cual permite la liberación de la energía por la interacción de las placas, la zona del Callao al igual que el 80% de Lima, tiene una potencialidad sísmica con intensidad de VIII. Acciones a tomar:

- Verificar constantemente los sistemas de señalización de rutas de escape
- Evitar el bloqueo de rutas de escape.
- Realizar mantenimiento a los sistemas de alarma.
- En caso de detectar algún riesgo reportar al supervisor.
- Contribuir con las capacitaciones programadas por la empresa.

### 2. DURANTE (MITIGACIÓN)

El momento crítico de acción, son los primeros segundos después de comenzado el seísmo.

- Dar la voz de alarma inmediatamente al percibir el seísmo.
- Mantenga la calma.
- Suspenda todas las operaciones que esté realizando.
- Durante el seísmo a las personas deben pararse en las Zonas Seguras señalizadas.
- Una vez que ha terminado el movimiento sísmico inicie la evacuación inmediata de acuerdo al plan de contingencia en orden y por los lugares trazados y zona de seguridad pre establecido.
- Asegúrese que sus compañeros estén dentro de la zona de seguridad.





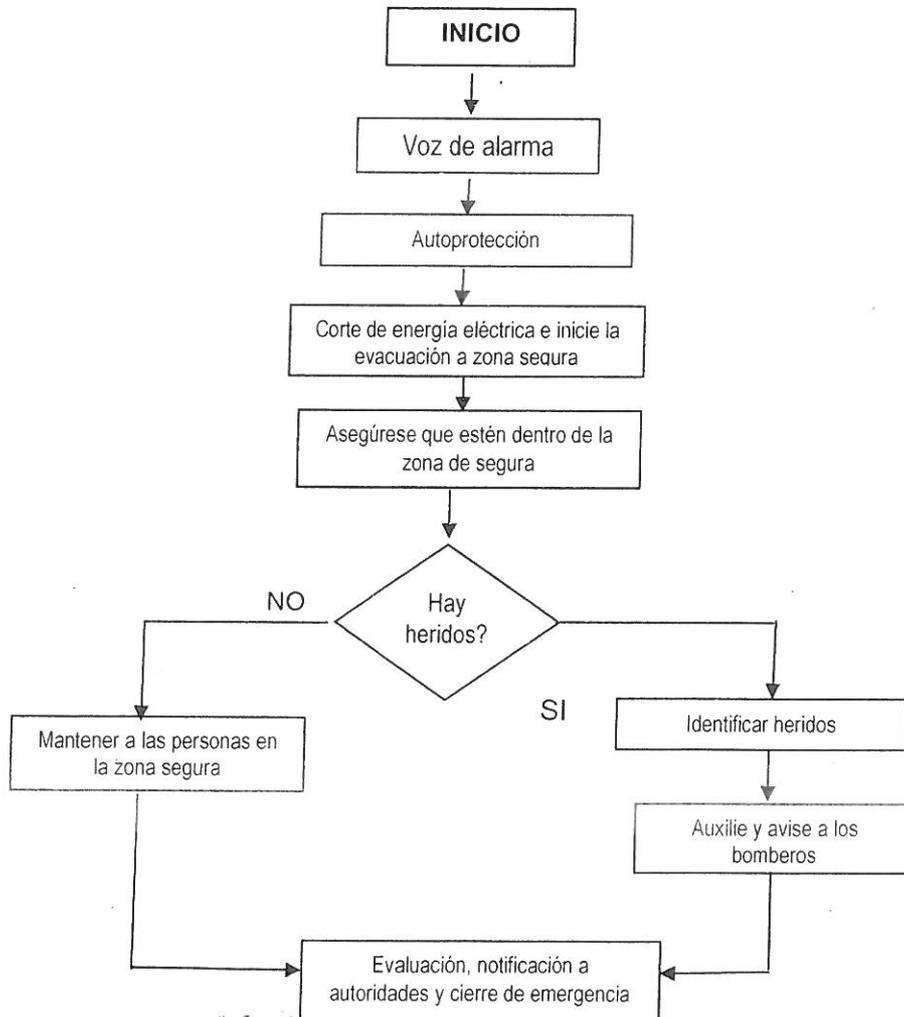
Para efecto de seguridad se deberá también cortar el fluido eléctrico, puesto que podría producirse un corte circuito, además de evitar que el personal que se encuentre en el área sufra algún tipo de accidente.

### 3. DESPUES (RECUPERACIÓN)

Luego de que se haya controlado la situación y se haya verificado que no existe algún tipo de riesgo se procederá a los trabajos de recuperación del ambiente afectado. Es obligación de todo el personal docente, administrativo y estudiantes conocer y observar las reglas de prevención y sus procedimientos de emergencia, contenidos en este Plan.

La Escuela de Posgrado WPR UNE cuenta con la organización y el equipo básico, para controlar cualquier emergencia causada posterior al sismo; siempre y cuando se active en forma oportuna y de acuerdo a las instrucciones y normas establecidas en el "Plan de Seguridad en Defensa Civil".

### FLUJOGRAMA PARA CASOS DE SEÍSMOS





### 2.3.3 PLAN DE REPUESTA ANTE ACCIDENTES

Al presente un accidente debe procederse a brindar los primeros auxilios. Según el siguiente procedimiento:

- Inmovilizar a la persona afectada sobre todo si se trata de una persona herida que presenta fracturas, salvo que su condición haga urgente su traslado para recibir atención especializada.
- Tranquilizar al accidentado, manteniendo frente a él, la seguridad debida, evitando crear pánico y zozobra.
- Evitar comentarios con otras personas en el lugar del accidentado y abstenerse de diagnóstico de cualquier naturaleza que resulten contraproducente.

En algunos casos específicos:

#### a. Primeros auxilios en quemaduras

- Aliviar el dolor de la víctima.
- Evitar la infección de la piel utilizando abundante agua o suero.
- Posteriormente cubrirlas con vendas.
- Administrar plasma si la víctima está en shock.
- Cuando las quemaduras han afectado los miembros superiores o inferiores se buscará tenerlo en alto.

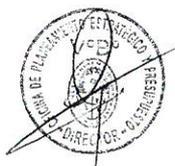
#### b. Primeros auxilios en hemorragias

Las hemorragias son la pérdida de sangre por efectos del impacto de elementos cortantes, punzante o punzo cortantes, que producen heridas en el cuerpo, el primer paso es cortar el fluido de sangre, para lo cual puede recurrirse a los siguientes métodos:

- **Método de presión directa:** Consiste en presionar con gasa o pañuelo limpio. Por un tiempo prolongado, la arteria afectada. Puede realizarse con la mano o ajustarlo con una tela. Es preciso cuidar que no se desprendan los coágulos formados en la herida.
- **Método de la elevación de los miembros:** Este método consiste en poner en alto el miembro lesionado, luego de haber vendado a compresión, el brazo debe elevarse a una altura mayor que el corazón del accidentado. Si la compresión ni la presión resulta, debe buscarse la ubicación del trayecto de la arteria sangrante y presionarla fuertemente contra el hueso. En el brazo, la arteria se localiza entre el canal formado entre el tríceps, en los miembros inferiores se localiza en la zona del pliegue en la ingle, ahí se cruza con el hueso pelviano.

#### c. Primeros auxilios en asfixias

Las asfixias son manifestaciones de las alteraciones que sufren el aparato respiratorio debido a lesiones en las vías respiratorias por la presencia de cuerpos





extraños sólidos en la faringe, por acumulación de secreciones detrás de la garganta por el enrarecimiento del aire con gases tóxicos, humos, uso de grageas.

Cuando nos encontramos frente a un asfixiado es preciso aplicar la respiración artificial hasta que comience a respirar sin ayuda o hasta que sea declarado muerto por el médico. Los métodos son:

- Respiración boca a boca.
- Reacción por presión manual.

**d. Primeros auxilios en fracturas**

Las fracturas son rupturas que sufren los huesos del cuerpo por efectos de un fuerte impacto, las fracturas pueden ser abiertas o cerradas, las abiertas son aquellas que son acompañadas de herida externa por las que se pueden aparecer segmentos del hueso fracturado.

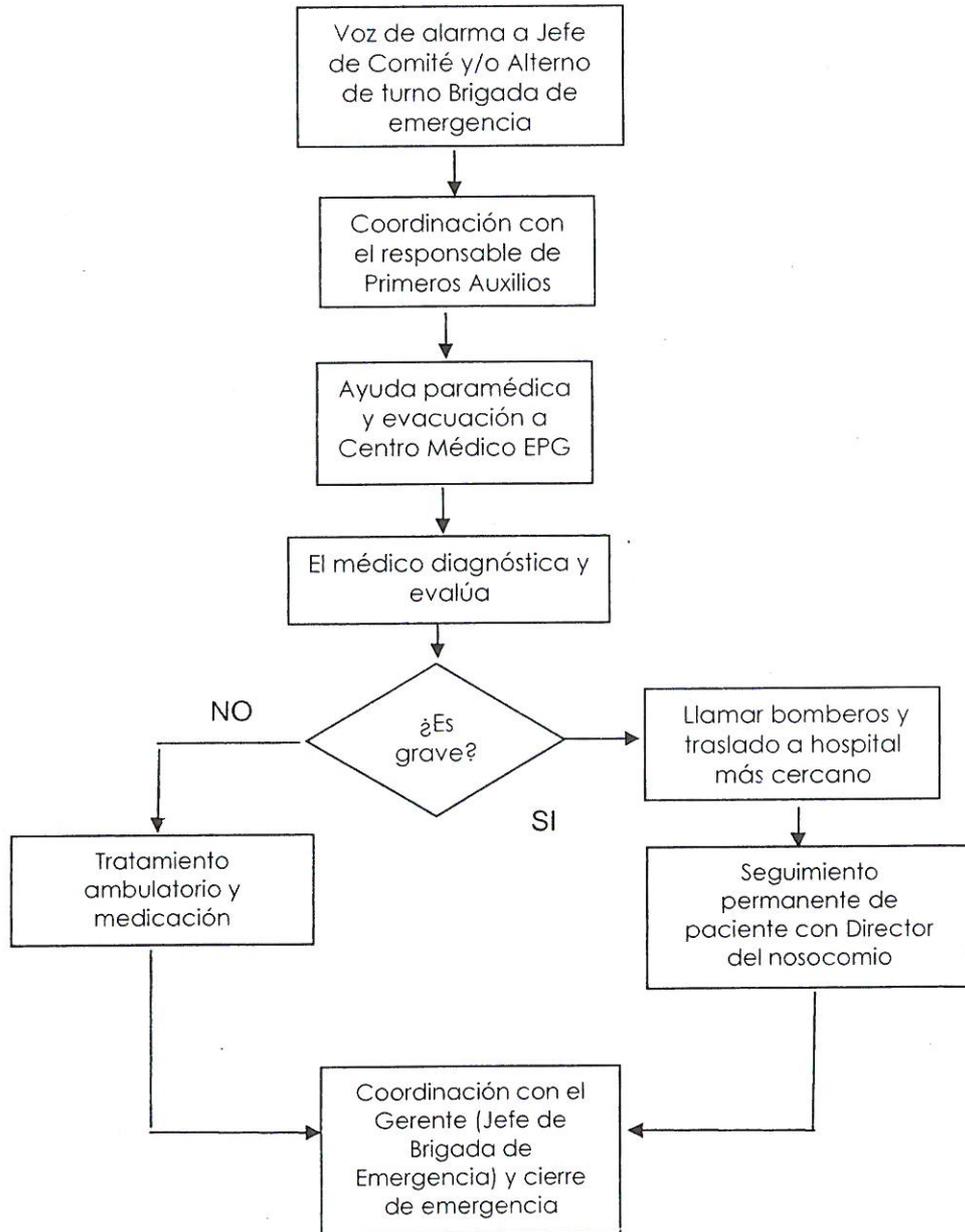
Las heridas cerradas son las que se compromete los tejidos externos, cuando estamos frente a un accidentado con fracturas, es necesario identificar el segmento fracturado, evitando lo posible todo movimiento de la zona lesionada se recomienda proceder siguiendo los siguientes:

- Proteger al accidentado de otras posibles lesiones, ubicarlo en un lugar seguro y no moverlo.
- Observar y controlar a la respiración en caso necesario brindarle la respiración artificial.
- Inmovilizar la parte del segmento fracturado mediante el entablillado y vendaje, hasta que se pueda transportar al accidentado.
- Nunca se debe tratar de colocar los huesos en su sitio, es peligroso, eso solo debe hacerlo el médico.





### FLUJOGRAMA PARA CASOS DE ACCIDENTES O LESIONES





### 2.3.4 PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE ANIEGOS

#### a. SITUACIÓN

Que por ruptura de una tubería producto del desgaste o por falla humana en cierre de las llaves de agua, se podría producir un anego obligando a la evacuación de la instalación.

#### b. MISIÓN

Las brigadas en evacuación tendrán bajo su responsabilidad contrarrestar la emergencia en caso de producirse un anego y se tenga que evacuar personas y bienes.

#### c. EVACUACIÓN PERSONAL Y BIENES

##### Equipo de acción inmediata:

A órdenes del Director de Emergencia, en su ausencia estarán a cargo del Jefe de Seguridad y el jefe de Servicio Técnico.

#### d. EJECUCIÓN

En este manual se orientan las tareas y responsabilidades antes (prevención), durante (mitigación) y después (recuperación)

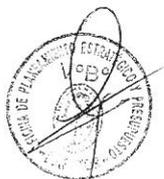
##### 1. ANTES (PREVENCIÓN)

- Verificar constantemente las tuberías de agua a fin de evitar alguna ruptura en la misma
- Evitar picar (en caso de construcción) en zonas donde haya tubos de agua y/o desagüe.
- Dar constante mantenimiento a las llaves de agua.
- En caso de detectar alguna filtración de agua, revise el área a fin de determinar la precedencia y el motivo de la filtración.
- Se deberá contar con baldes o algunos ambientes a fin de que sean utilizados en esta eventualidad.

##### 2. DURANTE (MITIGACIÓN)

Producido el anego en a las instalaciones del centro se procederá a dar el aviso correspondiente al Director de emergencia o en su defecto al Jefe de Seguridad.

- El Director de Emergencia y/o el Jefe de Seguridad, deberá en forma inmediata evaluar la situación del riesgo para los bienes de agrávense la situación se hará el llamado a los brigadistas de para la evacuación de las personas y bienes. Se comunicará con el Jefe del servicio técnico para que este cierre la llave general de agua.
- Se deberá tener en cuenta que al tratarse de un anego se puede producir un corte circuito, por lo cual se evacuará a los clientes y personal del área para evitar algún incidente.





- Para efecto del punto anterior, se deberá también cortar el fluido eléctrico, puesto que podría producirse un corte circuito, además de evitar que el personal que se encontrara en el área sufra algún tipo de accidente.

### 3. DESPUES (RECUPERACIÓN)

Luego de que se haya controlado la situación y se haya verificado que no existe algún tipo de riesgo se procederá a los trabajos de recuperación del ambiente afectado.

#### 2.3.5 PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE SECUESTROS, SABOTAJE Y TERRORISMO

##### a. SITUACIÓN

El local de la Escuela de Posgrado de la UNE EGYV, podría verse afectado por actos delincuenciales así como atentados terroristas, las cuales podrían causar daños personales y materiales.

##### b. MISIÓN

Con la finalidad de contrarrestar estos hechos delictuosos el personal de seguridad interno y extremo del centro deberán estar preparados y listos para actuar en caso de ocurrir, para ello se deberán realizar simulacros que permita tener al personal debidamente instruidos para actuar.

##### c. OBJETIVO

Con el fin de prevenir la realización de acciones delincuenciales o terroristas en contra de los trabajadores, instalaciones y público en general de la Escuela de Posgrado de la UNE EGYV, cumplirá con las siguientes disposiciones:

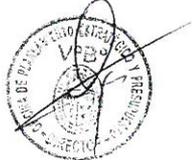
- Acciones preventivas
- Acciones inmediatas
- Acciones posteriores
- Plan de acción frente a atentados terroristas.

##### d. EJECUCIÓN

Las tareas y responsabilidades se orientan con las disposiciones antes mencionadas, antes (acciones preventivas), durante (acciones inmediatas), después (acciones posteriores).

##### 1. ANTES (ACCIONES PREVENTIVAS)

- Observarán y estarán permanentemente alertas sobre las actividades de los peatones y el movimiento de vehículos al entorno del local de la Escuela de Posgrado.
- Identificarán las señales y características más salientes del personal, vehículos y ocupantes por sus sospechosos, otorgándole un máximo de tres oportunidades antes de reportar a las fuerzas del orden.





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Waiter Peñaloza Ramella



- El personal de seguridad inspeccionará diariamente la totalidad del local de la Universidad, a fin de detectar oportunamente explosivos similares.
- El personal de seguridad ubicado en las entradas de la Escuela de Posgrado de la UNE EGYV, controlará el ingreso del público y registrará minuciosamente de ser el caso, todo ingreso y salida de paquetes y bultos sospechosos, mochilas anotando las ocurrencias en el cuaderno de ocurrencia de seguridad.

## 2. DURANTE (ACCIONES INMEDIATAS)

- Detención del agresor, delincuente, etc.
- Efectuarán revisión corporal y de los bultos que porte.
- Decomisarán cualquier objeto contundente o de peligro que porte el infractor.
- Comunicar inmediatamente al director de emergencia o al jefe de seguridad así como la comisaría del sector, a fin de encargarse la custodia del detenido.
- En caso de hallar explosivos, dará estricto cumplimiento al Procedimiento a seguir y al procedimiento de identificación de explosivos. Comunicará inmediatamente el hecho a los siguientes teléfonos:

|  |                |
|--|----------------|
| 1. Unidad de desactivación de explosivos | 481-2901       |
| 2. Escuadrón de emergencia               | 432-2306 o 105 |
| 3. Central de Emergencia de Bomberos     | 472-3333 o 106 |

- Colaboración en la evacuación de personal si fuera necesario efectuarla.
- Procurarán mantener la calma y serenidad entre los trabajadores y público, a fin de evitar daños por accidente y/o pánico.

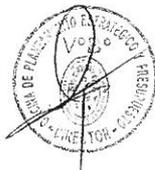
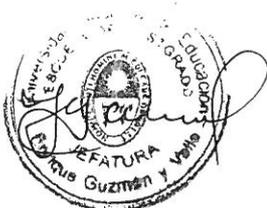
## 3. DESPUÉS (ACCIONES POSTERIORES)

- Proporcionar primeros auxilios a los heridos y accidentados, luego facilitara su evacuación a centros Hospitalarios.
- Empleara los equipos contra incendio mientras espera la presencia de la compañía de Bomberos.
- Vigilaran, controlaran y darán seguridad a las zonas afectadas a fin de evitar la intervención de extraños y/o delincuencia.
- Contribuirán al restablecimiento de las actividades de la Escuela de Posgrado de la UNE EGYV.
- Extremar las medidas de control de accesos.
- Extremar las medidas de control de vehículos.

## III. EL PLAN DE EVACUACIÓN

### 3.1 CONCEPTO DEL PLAN DE EVACUACIÓN

- La actividad de respuesta inmediata en durante y en el después, es el que se desarrolla según el plan evacuación (antes).





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñaloza Ramella



- Una edificación que posee una población significativa como es el caso de la Escuela de Posgrado de la UNE EGYV, requiere un Plan Organizador y ejercitado que permita lograr el objetivo:
- Abandonar el edificio en caso de emergencia (sismos, incendios, explosiones, derrumbes, Advertencias de explosión, etc.)
- Este plan de evacuación de lugar al perfeccionamiento de las medidas de seguridad concebidas para salvar vidas entre las que figuran:
  1. Mejora de la iluminación de las rutas de escape.
  2. Mejor comunicación.
  3. Mayor divulgación de los procedimientos de evacuación de emergencia.
  4. Adopción de procedimiento de asistencia a personas discapacitadas.

### 3.2 ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

#### a. CONCEPTUALIZACIÓN

Con el personal suficientemente informado e interesado en participar en el plan se procederá a organizar los recursos humanos, para ello Será necesario reforzar las brigadas de Defensa Civil, con el personal que labora habitualmente en cada zona de las instalaciones.

Así mismo para cada uno de los puestos asignados de deberá nombrar un alterno a fin de evitar dejar vacante algún eslabón de la cadena de mano.

#### b. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

La brigada de seguridad y evacuación y el personal responsable por áreas deberán:

- En caso de siniestro informar de inmediato al jefe del Comité de Defensa Civil por medio del teléfono de emergencia o activando el sistema de alarmas.
- Si el siniestro no puede ser controlado, deberá evacuar al público asistente conforme a lo establecido.
- Se revisarán los compartimientos de baños y lugares cerrados a fin de establecer la desocupación del lugar.
- Se recomienda que el personal guarde los valores y documentos, así como desconectar los artefactos eléctricos a su cargo cerrando las puertas y ventanas a su paso.
- Se cierran las puertas y ventanas y no se permitirá la permanencia de nadie.
- Mantendrá el orden de evacuación, evitando actos que puedan generar pánico expresándose en forma enérgica, pero prescindiendo de gritar a fin de mantener la calma.
- La evacuación será siempre descendente hacia las rutas de escape, siempre que sea posible.





- Bajar las escaleras caminando, manteniendo la calma, sin hablar, sin gritar, ni correr, respirando por la nariz.
- Alcanzando el nivel más bajo o exterior del edificio y de ahí al punto de reunión preestablecido.
- El responsable de cada área del edificio informará al Coordinador del Comité de Emergencia cuando todo el personal haya evacuado el piso.
- Los responsables de los pisos no afectados, al ser informados de una situación de emergencia (Alerta), deberán disponer que todo el público del piso se desplace a las zonas seguras señalizadas. Posteriormente se esperaran indicaciones del Jefe del comité de emergencias.

### 3.3 CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA EVACUACIÓN

- Colocar en un lugar visible los planos de evacuación y lugares de reunión, de manera que todos conozcan cual es la ruta de escape segura.
- Colocar pisos antideslizantes en las escaleras.
- Capacitar al personal en lo concerniente al Plan de evacuación así como del uso de extintores y sistemas de alarma.
- Colocar detectores de humo.
- Verificar que los extintores estén operativos.
- Mantener limpios y despejados los sitios próximos a las salidas de emergencia, así como las escaleras y rutas de evacuación, evitando que se acumule material combustible y que haya cualquier tipo de material que impida el libre acceso y circulación.
- Asegúrese que las luces de emergencia se encuentren en buen estado y que las señalizaciones de las salidas sean claras y visibles.
- Activar periódicamente los detectores de humo (si los hubiera) para cerciorarse que se encuentren en buen estado.
- Realizar simulacros de evacuación por lo menos una vez al año.
- Aplicar las técnicas de evacuación.

#### 3.3.1 SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMAS

La Universidad, dispone de un sistema de alarma sonora, perifoneo y equipos de seguridad en óptimas condiciones.

##### 1. Plano de Emergencia

La Universidad cuenta con un plano de Vías de evacuación donde da a conocer las siguientes características:

- Ubicación detallada de Extintores
- Ubicación de pulsadores de alarma
- Ubicación de luces de emergencia
- Puntos de reunión
- Zonas seguras en casos de sismos





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñaloza Ramella



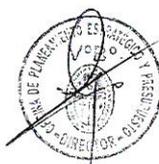
- Ubicación de Luces de Emergencia de apoyo conectado a la tensión de 220 KW. De la red eléctrica.
  - Ubicación de puertas de emergencias con medidas reglamentarias.
- 2. Adicionales a la Seguridad de la Tienda**  
Cuenta con lo siguiente:
- Linternas 12 abastecidas distribuidas en puntos específicos.
  - Botiquín de Primeros Auxilios.
- 3. Luces de Emergencia**  
El local cuenta con 10 equipos de luces de emergencia con baterías de dos horas de duración.
- 4. Alarmas de alerta temprana**  
Cuenta con sistema de detección de humo, movimiento y antirrobo. El establecimiento cuenta con personal de seguridad externa.
- 5. Plan de evacuación**  
El plan de evacuación está considerado dentro del plan de emergencia del local y de pleno conocimiento de los directivos y el personal del local los cuales están instruidos para actuar en caso de emergencia.
- 6. Extintores**  
El local cuenta con extintores de PQS (ABC) y CO<sub>2</sub>, de acuerdo con la normativa técnica peruana INDECOPÍ 350.043 de madera, solventes, pintura y otros).
- Están instalados a 1.50 m. de altura y 1.10 m. de altura, debidamente señalado y verificado mensualmente de manera tal que cualquier trabajador o público pueden activarlo en caso de necesario.

### 3.3.2 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE EVACUACIÓN

#### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Los cálculos de los parámetros realizados en este documento se efectuarán bajo los siguientes criterios:

- **PUERTAS**  
El cálculo del ancho efectivo considerando para las puertas se ha medido con el ancho neto no obstruido cuando la hoja de la puerta está abierta completamente sin considerar la proyección total del vano.
- **CARGA OCUPACIONAL**  
Es el número total máximo de personas que deben ser evacuadas.



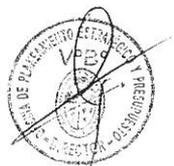


- **CAPACIDAD DE DESCARGA POR PERSONAL**  
Sobre la base de lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones, se estima que un ancho de puerta de salida de 0.60 m. sale una persona en un segundo. Esto es extensivo a anchos de puertas con medidas de factor múltiplos, es decir en 1.20 m.; 1.80 m. para el caso la capacidad de descargar es de 03 personas por segundo.
- **DISTANCIA HORIZONTAL**  
Sobre la base del flujograma de recorrido horizontal se ha establecido un promedio de entre 5 metros de distancia a zonas segura internas. Se estima que por cada metro de recorrido la persona emplea 1 segundo.
- **DISTANCIA DE RECORRIDO HASTA LAS SALIDAS DE EMERGENCIA**  
La máxima distancia ocurrido entre cualquier punto de la edificación y la zona de seguridad interna es de 30 metros no excede de 45 metros tal como lo ha estipulado en el Código de Seguridad Humana NFPA 101 capítulo 12.2.6.
- **TIEMPO DE EVACUACIÓN**  
En el desalojo por incendio o emergencia del local vamos a considerar cuatro tiempos diferenciados de la evacuación:
  - Td.- Tiempo de detección es el inicio del fuego o emergencia hasta a la alarma, este tiempo será más corto a medida que se optimice la comunicación; 05 segundos.
  - Ta.- Tiempo de alarma, es el inicio de emisión con los equipos de comunicación 0.5 considerando el factor cultural de la población.
  - Tr.- Tiempo de retardo, asimilación de las señales e inician los movimientos hacia los itinerarios correspondientes de salida 0.5 segundos considerando la capacidad de respuesta.
  - Tpe.- Tiempo de evacuación, desde que la primera persona usa la vía de evacuación. Para la estimación del tiempo de evacuación se tiene las siguientes consideraciones del edificio alberga la máxima capacidad con la finalidad de dotar al cálculo de un margen en seguridad adecuado.

Para el desplazamiento a través de los pasillos serán adecuados con una densidad de 0.3 m<sup>2</sup>. Por persona y una velocidad de 1 metros por segundo. El máximo tiempo de evacuación calculado es de  $Td + Ta + Tr + Tpe = 45$  seg.

### 3.3.3 SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA

- Todos los medios de escape deberán ser marcados mediante los formatos de señalización recomendados por el Instituto de Defensa Civil.
- Con la finalidad de que la evacuación se realice en forma ordenada y rápida se ha establecido un sistema de señalización con flechas de evacuación simples de una





- En lugares que se indica en los planos, se instalarán carteles con el rótulo de “zona segura”, para mostrar las zonas seguras del piso, que permitirá al público en general, estar informado sobre las rutas y accesos a las áreas establecidas, donde puedan permanecer en espera de evacuar el inmueble, básicamente son los exteriores, jardines y áreas libres dentro del muro.

#### a. REQUISITOS GENERALES

La configuración de la señalización en las vías de escape se detalla en los planos de evacuación correspondiente y se deberá cumplir a los siguientes requisitos:

- Las señales para identificación de las rutas de evacuación deberán ser de color verde.
- Las señales deberán ser rápidamente vistas de acceso a las salidas.

#### b. DEL TAMAÑO DEL FORMATO DE LAS SEÑALES DE EVACUACIÓN

- Las señales serán de grandes como sea posible y su tamaño será congruente con el lugar en que se coloca o el tamaño de los objetos, dispositivos o materiales a los cuales se adecuen.
- En todos los casos deberá ser identificado desde una distancia segura. El área mínima A de la señal debe estar relacionada a la más grande distancia L, a la cual la señal debe ser advertida, por la fórmula:

##### 1. DISTANCIA DE OBSERVACIÓN DE LA SEÑAL

Según la Norma Técnica Peruana NTP 399.010-1

Hallando la distancia máxima de visualización de la señal (L)

$$S \geq L^2 / 2000$$

Como  $S = a \times b = 0.2 \times 0.3 = 0.06 \text{ m}^2$ , donde a = altura de la señal, b = ancho de la señal

$$0.06 \text{ m}^2 \geq L^2 / 2000$$

$$120 \text{ m}^2 \geq L^2$$

$$(120)^{1/2} \text{ m} \geq L$$

$$L \text{ max} \geq 10.95 \text{ m.}$$

##### 2. ALTURA A LA QUE DEBE IR LA SEÑAL

Asumiendo: Línea visual horizontal 1.50 m.

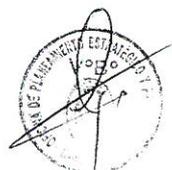
Aplicando el Teorema de Pitágoras para halla C

$$A^2 + B^2 = C^2$$

$$C^2 - A^2 = B^2$$

$$(10.95)^2 - (2.1)^2 = B^2$$

$$B = 10.75 \text{ m.}$$





La parte inferior de la señal estará ubicada a 1.80 m. del piso y de la parte superior a 2.10 m.; medida interna y corresponde a la altura máxima del peruano en promedio.

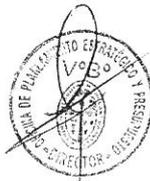
### 3. DISTANCIA LIBRE ALREDEDOR DE UNA SEÑAL DE SEGURIDAD

Esta será de 0.60 m. de alrededor de las señales de seguridad y a su vez deberán ser accesibles de acuerdo al Reglamento Nacional de Construcción.

| COLOR DE SEGURIDAD | Significado  | INDICACIONES Y PRECISIONES   |
|--------------------|--|--|
| <b>ROJO</b>        | Parada.<br>Prohibición.<br>Material, equipo y sistemas para combate de incendios.                    | Señales de parada.<br>Señales de prohibición.<br>Dispositivos de desconexión de urgencia.<br>En los equipos de lucha contra incendios:<br>- Señalización<br>- Localización |
| <b>AMARILLO</b>    | Advertencia de peligro.<br>Delimitación de áreas.<br>Advertencia de peligro por Radiación ionizante. | Señalización de riesgos.<br>Señalización de umbrales, pasillos y poca Altura.  |
| <b>VERDE</b>       | Situación de seguridad.<br>Primeros Auxilios.  | Salidas de socorro.<br>Rociadores de socorro.<br>Puestos primeros auxilios y salvamento  |
| <b>AZUL</b>        | Obligación.<br>Indicaciones.   | Obligación de usar protección personal.<br>Utilización de teléfonos, capacitación  |

### IV. PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE DESBORDE E INUNDACIÓN

| DESCRIPCIÓN           | MEDIDAS Y ACCIONES DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA   |
|-----------------------|---|
| Desborde e Inundación | Sacos terreros, señalización y rutas de evacuación y preparación y/o capacitación a la población de la escuela de posgrado, además de la implementación del Sistema de Alerta Temprana – SAT. |





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñaloza Ramella



4.1 Procedimiento de Alerta

Momento de actuación

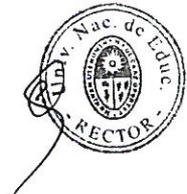
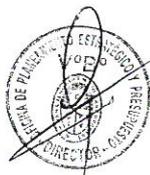
El indicativo para el inicio de acción será enlazado al sistema de alerta temprana comunitaria con las lecturas del pluviómetro artesanal y tendrá la siguiente secuencia:

La definición de los umbrales para la activación de las alertas y la alarma, son como sigue:

| Color de la alerta/alarma |          |         |      | Formas de difusión |        |        | Responsable de la alerta | Responsable de la alarma |
|---------------------------|----------|---------|------|--------------------|--------|--------|--------------------------|--------------------------|
| Verde                     | Amarillo | Naranja | Roja | Aviso              | Alerta | Alarma |                          |                          |
| mm=2.0                    | mm=3     | mm=5    | mm=5 | 3 mm               | 5 mm   | 5 mm   |                          |                          |

Fuente: Subdirección de Monitoreo y Alerta Temprana/Indeci

| TIPO DE ALERTA | CONDICION DE ALERTA  | ACCION  |
|----------------|--|---|
| AVISO          | El promedio sobrepasa los 3 mm en las primeras 2 horas (lectura de campo información SENAMHI). | Dar aviso a la población para que den seguimiento al comportamiento de las lluvias. |
| ALERTA         | Promedio acumulado supere los 5 mm en las primeras 2 horas.                                    | Dar alerta a los encargados para implementar acciones de evacuación.                |
| ALARMA         | Promedio acumulado supere los 5 mm en las primeras 2 horas.                                    | Dar alarma a la población aguas abajo para implementar planes de contingencia.      |





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñaloza Ramella



V. ANEXOS

- ANEXO A: RELACIÓN DE EXTINTORES
- ANEXO B: PLAN DE CAPACITACIÓN Y SIMULACROS DE EVACUACIÓN
- ANEXO C: CARTILLAS DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS, SEÍSMO, INCENDIO Y AMENAZA DE BOMBA.
- ANEXO D: PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES.
- ANEXO E: PLANO DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA EN CASO DE SEÍSMO.





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñaloza Ramella



## ANEXO A

## RELACIÓN DE EXTINTORES EPG

| N° | TIPO | CAPACIDAD | ESTADO | VENCIMIENTO  | UBICACIÓN                        |
|----|------|-----------|--------|--------------|----------------------------------|
| 1  | PQS  | 06 KILOS  | BUENO  | Diciembre-19 | INGRESO AL AUDITORIO SOTANO      |
| 2  | PQS  | 06 KILOS  | BUENO  | Diciembre-19 | INGRESO AL AUDITORIO SOTANO      |
| 3  | PQS  | 06 KILOS  | BUENO  | Diciembre-19 | ENTRE LAS AULAS 1ER PISO         |
| 4  | PQS  | 06 KILOS  | BUENO  | Diciembre-19 | ENTRE LAS OFICINAS ADM. 1ER PISO |
| 5  | PQS  | 06 KILOS  | BUENO  | Diciembre-19 | ENTRE LAS OFICINAS ADM. 1ER PISO |
| 6  | PQS  | 06 KILOS  | BUENO  | Diciembre-19 | BIBLIOTECA 1ER PISO              |
| 7  | PQS  | 06 KILOS  | BUENO  | Diciembre-19 | ARCHIVO DE BIBLIOTECA            |
| 8  | PQS  | 06 KILOS  | BUENO  | Diciembre-19 | ENTRE LAS OFICINAS ADM. 1ER PISO |
| 9  | PQS  | 06 KILOS  | BUENO  | Diciembre-19 | TOPICO SALA DOCENTES. 1ER PISO   |
| 10 | PQS  | 06 KILOS  | BUENO  | Diciembre-19 | ENTRE LAS AULAS 2DO PISO         |
| 11 | PQS  | 06 KILOS  | BUENO  | Diciembre-19 | ENTRE LAS AULAS 2DO PISO         |
| 12 | CO2  | 10 LIBRAS | BUENO  | Diciembre-19 | ENTRE LABORATORIOS 2DO PISO      |
| 13 | PQS  | 06 KILOS  | BUENO  | Diciembre-19 | ENTRE LAS AULAS 3ER PISO         |
| 14 | PQS  | 06 KILOS  | BUENO  | Diciembre-19 | ENTRE LAS AULAS 3ER PISO         |
| 15 | CO2  | 10 LIBRAS | BUENO  | Diciembre-19 | ENTRE LABORATORIOS 3ER PISO      |





## ANEXO B

## PLAN DE CAPACITACIÓN Y SIMULACRO DE EVACUACIÓN

## a. CAPACITACIÓN DE BRIGADAS

Las brigadas serán capacitadas según cronograma.

| FECHA     | ACTIVIDADES  | TEMAS                                |
|-----------|--|--------------------------------------|
| ABRIL     | Capacitación brigada de Primeros Auxilios                | Curso de Primeros Auxilios           |
| JULIO     | Capacitación y entrenamiento brigada de contra incendios | Curso de uso y manejo de extintores  |
| AGOSTO    | Capacitación brigada de Primeros Auxilios                | Curso de Primeros Auxilios           |
| SETIEMBRE | Capacitación Brigada de Seguridad y Evacuación           | Evacuación y Comunicación            |
| OCTUBRE   | Todo el personal   | Presentación del Plan de Emergencias |

## b. REALIZACIÓN DE SIMULACROS

## 1. SITUACIÓN

## a. Situación actual

Las instalaciones de la Escuela de Posgrado, son de estructura de material noble, no representa riesgo extremo a movimientos telúricos, pero dada la magnitud del sismo, pueden ocurrir desprendimientos de algunas partes de la infraestructura y mampostería, así como fragmentación de vidrios.

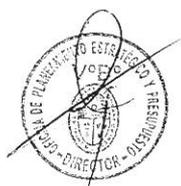
El personal se encuentra capacitado para hacer frente a un terremoto destructor por lo que es necesario efectuar simulacros para obtener la participación consciente de los empleados.

## b. Concepto de la Operación

Para la realización de los simulacros de sismo las operaciones se ejecutarán antes, durante y después de la simulación del movimiento sísmico con la participación de todo el personal de la Escuela de Posgrado.

## 2. ANTES DEL SIMULACRO

- Difundir a todos los empleados de la realización del simulacro, aspectos de detalles y disposiciones para su ejecución, incluyendo colocación de afiches alusivos al simulacro.
- Difundir el plan de evacuación a todos los empleados.
- Programar charlas relativas a movimientos sísmicos.
- Inspeccionar el local para verificar su grado de seguridad y puntos de riesgos.





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñaloza Ramella



- Inspeccionar y verificar el mantenimiento de extintores.
- Revisar y completar las medicinas de los botiquines de primeros auxilios
- Inspeccionar la alarma para efectuar las señales de alerta.
- Verificar las señalizaciones de zonas de seguridad, de rutas de evacuación y salida de emergencias.
- Entrenamiento de las brigadas de emergencias.
- Ubicación de zonas de seguridad interna y externa, puesto de primeros auxilios y rutas de escape.
- Ejecución de ensayos parciales.

### 3. DURANTE EL SIMULACRO

- Ejecutar el plan de evacuación.
- Verificar que el personal ocupe las zonas de seguridad interna en máximo 10 seg.
- Verificar la evacuación de los asistentes del local.
- Verificar que los evacuados ocupen las zonas de seguridad externa.
- Intervención de la Brigada de contra incendios para combatir amagos de incendio que se produzcan a consecuencia del sismo.
- Verificar el funcionamiento de la brigada de primeros y el equipo que llevan consigo.
- Revisar todos los ambientes del local para constatar su evacuación.

### 4. DESPUES DEL SIMULACRO

- Realizar una crítica del simulacro a los participantes.
- Evaluar el resultado del simulacro.
- Formular un informe del resultado del simulacro.

### 5. Instrucciones de coordinación.

- Verificar las actividades de los jefes de brigadas, antes, durante y después del simulacro.
- Verificar las acciones de las brigadas para uniformar criterios y procedimientos.
- Verificar el estado de operatividad de la alarma acústica.
- Coordinar con las brigadas de emergencia para su apoyo y participación.

### 6. Administración

- Verificación de medios disponibles del local y coordinar su empleo para el simulacro.
- Preparación del material que se requiera para dar mayor realismo al ejercicio.

### 7. Comando y comunicaciones

- **Puesto de comando del ejercicio**  
Área de recepción
- **Comunicaciones**  
Empleo de celulares y teléfonos fijos y Nextel.





## ANEXO C

## CARTILLA DE PROCEDIMIENTOS Y PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE EMERGENCIA FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO WPR UNE

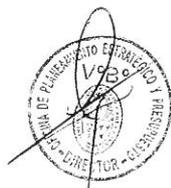
### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

#### PUESTO FIJO (PUERTA INGRESO / SALIDA CLIENTES AL ESTACIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE POSGRADO WPR UNE)

- Pulsara y/o activará la Estación Manual de Incendio.
- Deberá mantener las puertas (ingreso y salida) completamente libres para la evacuación del personal en general.
- Evacuará a estudiantes, docentes y personal administrativo de su entorno, apoyará a las brigadas de Emergencia.
- Deberá permanecer en su puesto dirigiendo la salida hacia el punto de Reunión de manera ordenada.
- Estará atento a las órdenes y coordinaciones realizadas por las Brigadas de Emergencia.
- Bajará la llave general del tablero eléctrico ubicado al costado de la puerta de ingreso.
- Verificará que las operaciones o transacción en cajas queden suspendidas y canceladas evacuará al personal hacia el PUNTO DE REUNIÓN.
- Una vez verificado que no quede nadie en el interior abandonará la instalación con linterna en mano.

### PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

- Apoyarán durante el proceso de evacuación dirigiendo a los estudiantes hacia la puerta de salida más cercana.
- Al recibir orden de evacuación, la movilización se realizará hacia el punto de reunión asignado comenzará en orden, a paso vivo, sin correr ni alarmarse.
- Deberá mantener la calma y obedecer las instrucciones del Coordinador o de los Jefes de Brigadas.
- Obedecer la voz de mando de quien conduzca la evacuación. No empujarse ni gritar
- El personal de las oficinas tomarán sus objetos personales indispensables o documentos importantes para la empresa (si la circunstancia lo permite), previamente se debe guardar toda la papelería, cerrar los cajones de escritorios y archivos.





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñaloza Ramella



## PERSONAL DEL LOCAL DE ATENCIÓN

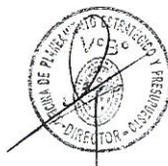
- Deberá mantener las 02 puertas completamente abiertas y libres para la evacuación del personal en general.
- Deberá permanecer en su puesto dirigiendo la salida hacia el punto de reunión de manera ordenada.
- Estará atento a las órdenes y coordinaciones realizadas por las Brigadas de Emergencia.
- Cancelará toda operación del sistema cómputo que se encuentre en proceso, evacuará al personal hacia el PUNTO DE REUNIÓN más cercano.
- Se mantendrá atento ante las coordinaciones realizadas por la brigada.
- Una vez cerciorado que no quede nadie en el interior abandonará la instalación con linterna en mano.
- Área de Responsabilidad (almacén)

## CARTILLA DE EVACUACIÓN EN CASO DE SEÍSMO

1. Mantener la calma y evitar el pánico colectivo.
2. Conducir al público en primera instancia a las zonas de seguridad interna concluido el seísmo conducirlos por las vías de evacuación a la zona de seguridad externa.
3. No evacuar al público mientras dure el seísmo, comenzar a evacuar a su término.
4. Indicar la ruta de evacuación al público usando el sistema de perifoneo y conducirlos advirtiéndoles no correr, no gritar y caminar a paso rápido.
5. Si hubiera heridos o lesionados los evacuará al tópico para que sean atendidos por la brigada de primeros auxilios y de ser necesario sean evacuados a un centro hospitalario.
6. Al concluir el seísmo inspeccionar todos los ambientes del local y de acuerdo a su gravedad, la Administradora, dispondrá el reinicio de las actividades o su cierre.

## CARTILLA DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCENDIO

1. El empleado al detectar un amago de incendio, dará la alerta a viva voz y activará la alarma, indicando localización, posible causa y si fuera necesario solicitar ayuda externa.
2. El jefe de la brigada de lucha contra incendio, ordenará el corte del suministro eléctrico y la evacuación del personal del área afectada.
3. El personal de la brigada de contra incendio tomará los extintores de las áreas cercanas al amago y combatirán el incendio hasta lograr su extinción.
4. En caso de que el incendio fuera de mayor envergadura, solicitará la intervención de cuerpo de bomberos, y la llegada de los bomberos aislarán la zona para evitar que los curiosos interfieran la labor de los bomberos.
5. Al término de la emergencia, inspeccionarán el área afectada para su rehabilitación.





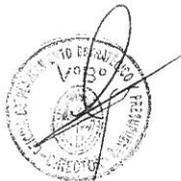
Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñaloza Ramella



## CARTILLA DE PROCEDIMIENTOS DE AMENAZA DE ATENTADO CON BOMBA

1. Al recibir una amenaza de bomba por cualquier medio, telefónico verbal o escrito, la persona que recibe la amenaza comunicará inmediatamente al Jefe de Protección y Seguridad, a la Administración o su representante, quien comunicará al UDEX y a la PNP.
2. Hasta la llegada de la PNP, la brigada de evacuación, aislará la zona, inspeccionará buscando paquetes sospechosos.
3. Localizado los paquetes o bultos sospechosos, no deben tocar ni moverlo, aislar la zona hasta la llegada de personal especializado de la PNP.
4. Después que la diligencia policial haya concluido, determinando y neutralizando el explosivo o se trate de una falsa alarma, se reiniciarán las actividades en la Escuela de Posgrado WPR UNE.
5. Durante la emergencia. El personal de las brigadas de primeros auxilios y contra incendios, se mantendrán alertas.





Dirección General de Administración  
Comité de Operaciones de Emergencia  
COE-UNE

Plan de Contingencia de Gestión de Riesgos  
Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Escuela de Posgrado  
Walter Peñaloza Ramella



## ANEXO D

### PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

El programa comprende:

- a. Inspección y verificación de operatividad diaria.
  - Ubicación
  - Zona y Extintor numerado
  - Pictograma de Clase de fuego
  - Pictograma de Forma de Uso
  - Etiqueta de Recarga
  - Tipo de Carga
  - Colgador
  - Pasador y precinto de seguridad
  - Manómetro con presión adecuada
  - Manija de acarreo, palanca de activación de Cabezal Pistola
  - Manguera
  - Tobera, Pitón o pistola
  - Cilindro, botella, cartucho o impulsor
  - Pintura
  
- b. Recarga y Mantenimiento Técnico en Taller: Anual
  - Recarga de Agente Extintor
  - Revisión y pertinencia técnica de componentes del equipo

